



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

A las 09:00 del viernes 3 de abril del 2020, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; Ph.D Héctor Simbaña Cabrera y MSc. Magdalena Rhea, Vocales Principales Docentes; Srta. Cristina Carrillo, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Gabriel Carrillo Bilbao, Director de Posgrado; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Edwin Lozano, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la L.; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y F.; MSc. Washington Campoverde, Director Subrogante, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía; Ph.D. Karlita Muñoz, Comercio y Administración; MSc. Rommel Martínez, Plurilingüe; MSc. Edison Morales, Encargado Ed. Técnica y Mecatrónica; y MSc. Francisco Rojas, Coord. Prog. Semipresencial. Ph.D Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano, solicita que se constate el quórum reglamentario.

El Señor Secretario Abogado, indica que sí existe el quórum reglamentario y da lectura a la convocatoria y el orden del día. El mismo que es aprobado.

1. Asuntos académicos.
2. Asuntos administrativos.
3. Varios.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS ACADÉMICOS:**

**1. PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR:**

El señor Decano, solicita que se dé lectura al Plan de Contingencia de la Universidad Central del Ecuador:

Se da lectura al Oficio RHCU. SE.09 CIRCULAR No. 009-2020, de 1 de abril de 2020, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General de la Universidad, mediante el cual informa que el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2020, conoció la comunicación del Arq. Alfonso Isch, Director Académico, quien remite el Plan de Contingencia de la Universidad Central del Ecuador, frente a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a consecuencia de la presencia de la pandemia del COVID 19. Informa además que luego del análisis correspondiente el H. Consejo Universitario resolvió aplicar el Plan de Contingencia de acuerdo con los lineamientos constantes en los siguientes numerales:

1. En nivelación.
2. Para Vinculación con la Sociedad.
3. Para Actividades de Gestión Educativa Universitaria.
4. Para los Contratos de Docentes.
5. Para Tiempos de Dedicación de los Docentes.
6. Para Horarios de las Carreras.
7. Sobre el Plan de Capacitación.
8. Para Titulación.
9. Para el Posgrado.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

El señor Decano, indica que esta es la información oficial aprobada por el H. Consejo Universitario, en base a la cual se va a trabajar.

Cada uno de los miembros de Consejo Directivo exponen sus criterios con respecto a los puntos que constan en el Plan de Contingencia.

El señor Decano informa:

- La Dirección de Desarrollo Académico va a presentar un proyecto de capacitación para las aulas virtuales para toda la Universidad.
- Informa que presentó al H. Consejo Universitario un proyecto denominado “Diseño de un Prototipo de Ventilador Mecánico Industrial”, el mismo que fue bien recibido.
- Se va a convocar a un Consejo Universitario Extraordinario para tratar sobre los aportes que pueden hacer las facultades en esta situación de emergencia.
- La Facultad de Química, va a elaborar gel, para lo cual necesitan los materiales, como por ejemplo las puntas o trago puro para elaborar el gel.
- La Facultad de Psicología Clínica, a través de la RED lanzó un protocolo de asesoría psicológica para todas las personas.
- Sugiere que en la Carrera de Educación Inicial presente un proyecto con el que se pueda trabajar con los pequeños.
- A través de Vinculación con la Sociedad también se puede presentar algún proyecto.
- Se informó además en el H. Consejo Universitario, por parte de algunos decanos, que muchos docentes no conocen sobre herramientas virtuales, lo que dificulta el trabajo a través de las aulas virtuales.

La Ph.D Ana Lucía Arias, manifiesta que en el Instructivo de Carga Horaria Docente, a los docentes de medio tiempo se les asigna hasta 14 horas, y en el documento aprobado por el H.C.U, consta 10 horas y se incrementa horas a los docentes de tiempo completo, pide que el señor Decano gestione esta inquietud.

El señor Decano, aclara que llevará esa inquietud al H. Consejo Universitario.

La MSc. Magdalena Rhea, expresa que las capacitaciones sobre aulas virtuales para los docentes están bien, pero quiere saber qué pasa con los estudiantes porque en su Carrera, por ejemplo, existe un gran número de estudiantes que no tienen acceso o que tiene poco acceso al internet, y, quiere saber cómo se va a solucionar.

El señor Decano informa que se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información que se incrementen los ítems en los instrumentos informáticos, para que tengan acceso la mayor parte de los estudiantes.

La señorita Cristina Carrillo, manifiesta:

- Que se reunieron con los estudiantes para tratar el tema de las clases en línea, y se ha determinado que el acceso a internet es muy limitado.
- Solicita que se considere diversas situaciones que han complicado las actividades académicas en los hogares, por ejemplo, disponen de un solo computador, los padres también realizan teletrabajo, los hijos pequeños reciben clases virtuales.
- Se debe ampliar los plazos por parte de los docentes para entregar los trabajos.
- Se utilicen otras redes como Whatsapp, Facebook.

El señor Subdecano, indica:

- Que se reunió la Comisión de Capacitación y ya cuentan con la información del número aproximado de estudiantes que disponen de computador.
- Que la sociedad en red va a ser difícil, por lo que se va a potenciar los tpacks que utilizan los estudiantes.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

- Se va a conversar con los docentes para que se amplíen los tiempos para la entrega de trabajos.

El señor Decano, sugiere a la señorita Cristina Carrillo, que sería conveniente que se reuniera con los Representantes Estudiantiles de las Carreras para que se elabore un proyecto real, objetivo, flexible, para trabajar con la DTIC y los directores de Carreras, que reúna todas las inquietudes y criterios que tienen los estudiantes.

El MSc. Jorge Valverde, indica que cuentan con información sobre el número de estudiantes de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, de la situación real y las dificultades para trabajar virtualmente, por lo que va a remitir esos datos al señor Subdecano para que se considere en la información general de los estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, informa que el H. Consejo Universitario ha conformado el COE Universitario, con las Autoridades de la Universidad a la cabeza, aclara que son comisiones de expertos, miembros del Consejo Universitario y Docentes, con formación específica en cada campo.

Aclara además que se va a conformar el COE de la Facultad.

La Ph.D Ana Lucía Arias, consulta cómo se va a trabajar con los compañeros Coordinadores de Área, porque ellos tienen un trabajo fuerte y se les podría asignar un número menor de horas clase, de igual manera se necesita saber el número de horas de los docentes que van a trabajar en Vinculación, todas estas horas tienen que ser visualizadas y constar en los distributivos.

Solicita que se considere la asignación de la carga horaria para el desarrollo de las actividades a los coordinadores de área, coordinadores de Vinculación, de Práctica y acompañamiento a los estudiantes.

El Ph.D Héctor Simbaña, expresa:

- Se une al planteamiento de la Ph.D Ana Lucía Arias, para que se considere el número de horas clase de los coordinadores de las diferentes actividades.
- Es bueno que el señor Subdecano conozca los datos estadísticos con respecto a los estudiantes que cuentan con internet, porque de acuerdo a las encuestas, más o menos un 25% a 30% (unos 300 estudiantes) no tienen acceso al internet.
- Se podría comprar un plan en las telefónicas, para los estudiantes que no tienen acceso al internet, un valor aproximado de \$30,00 por estudiante, da un total de \$9.000,00, que al mes sería unos \$30.000,00, esto por 3 meses que más o menos duraría la emergencia.
- Para cubrir este valor se podría contar con los siguientes rubros: 1) Gasto de los vehículos que no se van a utilizar en las actividades de Vinculación con la Sociedad; y, 2) Los valores que no se van a pagar por concepto de horas extras, con autofinanciamiento de la Facultad, son acciones concretas de solidaridad.
- Son valores costeables con una telefonía pública o privada.
- Se debe llevar el planteamiento al HCU, para que las Autoridades suscriban un convenio con alguna empresa telefónica.
- En cuanto a la capacitación sobre aulas virtuales, la Comisión de la Facultad debe coordinar con la Dirección de Desarrollo Académico, para optimizar recursos.

El señor Subdecano, indica que se debería hacer una consulta al Departamento Financiero de la Universidad y luego al señor Rector, para saber si es factible la propuesta que se está presentado y buscar el mecanismo para que todos los estudiantes accedan a la educación virtual.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

La Ph.D Ana Lucía Arias, expresa que se suma a la propuesta del Ph.D Héctor Simbaña y sugiere que la Comisión Especial Económica de la Facultad, previamente se reúnan y analicen la propuesta antes de presentarla.

La MSc. Yasmín Cevallos, manifiesta que se suma a la propuesta del Ph.D Héctor Simbaña y sugiere que para ello se trabaje conjuntamente con el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central, porque hay varios factores que se deben analizar y determinar cuántos estudiantes realmente requieren la ayuda.

El Ph.D Héctor Simbaña, eleva a moción lo siguiente: “Que la Comisión Especial Económica de la Facultad, analice y estudie el caso de los estudiantes que no tienen acceso al internet con los datos que dispone el señor Subdecano, y, la posibilidad de adquirir un plan de megas para los estudiantes que no tiene conectividad, durante 3 meses; y, que este planteamiento se generalice al HCU para todos los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador”.

Por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Ph.D Héctor Simbaña.

RESOLUCIÓN: Solicitar a la Comisión Especial Económica, presidida por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, analice y estudie el caso de los estudiantes que no tienen acceso al internet con los datos que dispone el señor Subdecano, y, la posibilidad de adquirir un plan de megas para los estudiantes que no tiene conectividad, durante 3 meses; y, que este planteamiento se generalice al HCU para todos los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador”.

**2. INFORME COMISIÓN ACADÉMICA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ADENDA CARRERA COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN:**

El señor Decano solicita que se dé lectura al Informe de la Comisión Especial Académica, sobre el Plan de Contingencia de la Carrera de Comercio y Administración.

Se da lectura a los siguientes documentos virtuales, en los que consta el pie de firma de la MSc. Yasmín Cevallos, Coordinadora de la Comisión Especial Académica

- Comunicación de 1 de abril de 2020, al cual adjunta el Informe No. 008 de la reunión de la citada Comisión, realizada mediante video conferencia el 1 de abril de 2020.
- Informe No. 8 de 1 de abril de 2020, mediante el cual informa que la Comisión Especial Académica conoció el Oficio Virtual No. 014-D de 31 de marzo de 2020, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, quien solicita que previo el conocimiento de Consejo Directivo, se sirva emitir un informe con respecto a las recomendaciones realizadas por la Comisión Especial Académica a la Adenda del Plan de Extinción de la Carrera de Comercio y Administración, de acuerdo a documentos adjuntos.

La Comisión Especial Académica, una vez revisados los documentos sugiere:

- “Que una vez que se han incorporado todas las recomendaciones y sugerencias al documento se apruebe las ADENDAS AL PLAN DE EXTINCIÓN DE LA CARRERA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, el mismo que entrará en vigencia en el período académico 2020, con la siguiente observación:
- Revisar la asignación de Carga Horaria de los docentes de acuerdo con la normativa vigente, en conocimiento de las nuevas resoluciones tomadas por el Honorable Consejo Universitario, el día de ayer 31 de marzo de 2020”.

RESOLUCIONES:

- a. Acoger las sugerencias de la Comisión Especial Académica y aprobar el documento “Adenda al Plan de Extinción de la Carrera de Comercio y Administración”, toda vez que se han incorporado todas las observaciones, el



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

mismo que deberá ser remitido a la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, a fin de que se sirva disponer el trámite pertinente, en las instancias que corresponda.

- b. Disponer que la Carrera de Comercio y Administración, realice los reajustes que sean necesarios al distributivo docente, período académico 2020-2020, de acuerdo con la normativa vigente y en conocimiento de las nuevas resoluciones tomadas por el Honorable Consejo Universitario el 31 de marzo de 2020, en el que debe considerarse la optimización de recursos humanos, para que los docentes que puedan hacerlo, tomen asignaturas en otras Carreras.

**3. CASO ESTUDIANTE BIOLOGÍA Y QUÍMICA (Sr. SUASNAVAS):**

El señor Decano solicita que se dé lectura al pedido del estudiante.

Se da lectura a la comunicación de 5 de marzo de 2020, suscrita por el señor Francisco Suasnavas, estudiante del segundo semestre “A” de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Química y Biología, mediante la cual entre otras cosas manifiesta “...se me conceda la rectificación de nota del SIU debido a que el Docente a cargo de la asignatura “Zoología de los Invertebrados”, Dr. Iván Morillo Villarreal no subió la nota completa al sistema exceptuando los decimales...”.

El señor Subdecano, informa sobre las gestiones que ha realizado con respecto al caso del señor Suasnavas, porque anteriormente el estudiante ya había presentado una solicitud sobre este problema en la citada asignatura. Aclara que mantuvo una reunión con el señor Director de Carrera y con el mencionado Docente y se les pidió que solucionen el problema a nivel de la Carrera, pero al parecer no ha sido posible, porque nuevamente el estudiante ha remitido un oficio al Decanato. Informa además que los documentos se encuentran en el archivo del Subdecanato.

El MSc. Washington Campoverde, informa que en las reuniones anteriores que mantuvieron con el señor Subdecano, el Docente se había comprometido a tomarles otro examen a los estudiantes del segundo semestre de la Carrera de Química y Biología, pero luego vino la suspensión de actividades y como se puede ver, el problema continúa. Indica además que han tratado de contactar al alumno para una reunión virtual con el Docente, pero no ha sido posible localizarlo.

El Dr. Freddy Zumárraga, indica que al momento no se cuenta con los documentos necesarios, ni el informe del docente, como para determinar qué tipo de falta es.

El señor Decano, informa que el estudiante remitió su solicitud a los Representantes Estudiantiles al H. Consejo Universitario, por lo que el tema ya es de conocimiento de las Autoridades de la Universidad, por eso pone este caso en conocimiento de Consejo Directivo.

La Ph.D Ana Lucía Arias, sugiere dos cosas puntuales:1) Que se solicite un informe al Docente, sobre el oficio presentado por el estudiante; y, 2) Que en el próximo semestre en la Carrera de Química y Biología, no se le ubique al estudiante en esa asignatura con el mismo Docente.

El Ph.D Héctor Simbaña, manifiesta que el señor Secretario Abogado debe contar primero con la documentación para convocar a una reunión conjuntamente con los señores Director de Carrera, Dr. Iván Morillo y con el estudiante. Además, como medida preventiva y para o atender con los derechos ni del estudiante ni del profesor, en el próximo semestre no se debe ubicar al estudiante en el paralelo que tenga a cargo el citado Docente.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

Eleva a moción lo siguiente: “Que se convoque a una reunión con el señor Secretario Abogado, Director de la Carrera, Docente Dr. Morillo y el estudiante, para que se trate el tema; y, como medidas preventivas para no atentar al derecho del profesor y del estudiante, que no se le ubique al Sr. Suasnavas en el paralelo con el citado Docente”.

Por unanimidad se aprueba la moción del Ph.D Héctor Simbaña.

**RESOLUCIONES:**

- Disponer que el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, convoque a una reunión virtual con el MSc. Washington Campoverde, Director de la Carrera de Pedagogía de la Ciencias Experimentales Química y Biología; Ph.D Iván Morillo, Docente de la asignatura de Zoología de Invertebrados, y, el señor Francisco Suasnavas, estudiante del segundo semestre “A”, con el propósito que se trate el problema suscitado con el citado estudiante.
- Disponer como medida preventiva, que en la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, en el próximo semestre 2020-2020, al señor Francisco Suasnavas, no se le ubique en el paralelo con el Ph.D Iván Morillo.

**4. CONSEJO DE CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA:**

El señor Subdecano, indica que se remitió la consulta al señor Procurador de la Universidad con respecto al Consejo de Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, pero ha indicado que va a remitir al H. Consejo Universitario, por lo tanto hay que esperar. Sin embargo, manifiesta que el señor Director puede convocar a una asamblea de docentes para tomar una decisión al respecto.

El señor Secretario Abogado, da lectura al Oficio Virtual No. 030-SGFF mediante el cual se realizó la consulta al señor Procurador de la Universidad, con respecto a los Consejo de Carrera que culminan con el período para el cual fueron designados. Aclara que no se ha recibido ninguna respuesta al respecto.

El señor Decano, solicita que se contacte telefónicamente con el señor Procurador de la Universidad para consultarse sobre el oficio enviado de la Facultad.

Además, solicita a los señores Directores informen de manera urgente sobre la vigencia de los Consejos de Carrera.

**SEGUNDO PUNTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

La Lic. Lady Romo manifiesta:

- Solicita que la comisión que está trabajando en la capacitación en herramientas virtuales, considere el pedido para que se tome en cuenta al personal administrativo.
- Consulta cómo se va a manejar el asunto del teletrabajo, para que se pueda evidenciar lo que cada uno hace.
- Está muy bien la disposición del señor Rector, para que se permita ingresar a sacar los documentos de trámites pendientes.
- Aclara que el 31 de marzo remitió un oficio al señor Decano, en el que se mencionan varios puntos sobre medidas de seguridad y bio seguridad para el personal de la Facultad.
- Solicita que se hagan las gestiones necesarias para que se fumigue toda la Universidad, antes de reiniciar las actividades.
- Las compañeras de los laboratorios de Química y Biología han indicado que pueden elaborar alcohol para el personal de la Facultad, pero solicitan que se les provea de los materiales necesarios.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

El señor Decano, manifiesta que todos los planteamientos de la Lic. Lady Romo se están considerando en la comisión correspondiente.

**TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS:**

1. El señor Decano, informa que existe una disposición del señor Rector, para que el personal docente y administrativo puedan ingresar a la Universidad Central, previa solicitud a los señores Decanos, para retirar la documentación que requieran para realizar el trabajo desde casa. Por tanto, indica que se debe coordinar con las personas quienes tienen a cargo las llaves de las diferentes dependencias.

2. El MSc. Edison Morales, manifiesta que tiene una preocupación por lo que se ha mencionado que no van a realizar contratos de docentes, y en la Carrera de Mecatrónica se requieren 4 docentes con contrato.

Indica además que la coordinación de la Carrera de Mecatrónica que estaba a su cargo, concluyó el 31 de marzo de 2020.

El señor Decano aclara que la disposición es clara con respecto a los contratos, pero se habla de casos excepcionales, por lo que se va a conversar con el señor Rector de la Universidad.

3. La MSc. Yasmín Cevallos, solicita algo muy puntual, en la Carrera de Psicopedagogía se requiere el contrato para un docente en Lenguaje de Señas.

4. El MSc. Luis Cuéllar, consulta sobre el caso de la MSc. Janeth Chumaña, quien desde el semestre anterior trabajó en la Carrera de Inglés a tiempo completo, porque ya culminó sus estudios de doctorado y solicitó el incremento de tiempo de dedicación, el mismo que ya contaba con la sumilla del señor Rector y únicamente falta el trámite administrativo, por lo tanto, para el próximo semestre también consta con 40 horas.

Además, el requerimiento de la Carrera es de dos contratos, porque la situación es muy compleja, son dos docentes de tiempo completo que ya no forman parte de esa Unidad Académica.

5. El Ph.D Omar Pérez, manifiesta que en la Carrera de Informática se ha considerado al MSc. Edison Morales con una carga horaria de 8 horas y le preocupa si este punto afectaría si el citado Docente continúa como coordinador de Mecatrónica.

El otro caso que tiene pendiente es sobre el MSc. Francisco Medina, Docente jubilado y con contrato en la Carrera de Informática, consulta si la Facultad cuenta con fondos propios para seguir con dicho contrato, de lo contrario se requiere un docente para tomar a cargo la asignatura de Psicología.

El señor Decano, indica que se está haciendo el seguimiento al trámite del MSc. Edison Morales y consulta al señor Secretario Abogado el criterio legal.

El Dr. Freddy Zumárraga, informa que no existen funciones prorrogadas, por tanto se debe esperar el pronunciamiento del señor Rector, con respecto al director de la Carrera de Mecatrónica.

El señor Decano, aclara con respecto a la prórroga de funciones, indica que es tácita la disposición, si feneció no se puede hacer nada más.

El Ph.D Héctor Simbaña, expresa que si existe un estado de emergencia y de excepción, se pueden prorrogar funciones, por lo que considera que el MSc. Edison Morales debería continuar con la coordinación de la Carrera de Mecatrónica.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

El MSc. Edison Morales, expresa que no tiene ningún inconveniente con las horas asignadas en las Carreras de Informática y de Matemáticas.

6. El Ph.D Héctor Simbaña, indica que en la Comisión de Vinculación se dé a conocer sobre los proyectos de las diferentes Carreras, para analizar si se puede continuar con el trabajo y por tanto la asignación de esas horas. Posteriormente será el Consejo Directivo quien apruebe los programas que deben continuar.

El señor Decano aclara que por la emergencia, se debe hacer un estudio técnico para determinar qué programas de Vinculación son pertinentes y puedan continuar con el trabajo.

7. El MSc. Marco Quichimbo, consulta sobre la carga horaria de la MSc. Verónica Bustamante, quien está a cargo del Centro de Desarrollo Infantil.

El otro punto es sobre el proyecto del Rediseño Curricular de la Carrera de Educación Inicial, consulta cómo está el trámite y pide que se gestione con el señor Rector para que se apruebe ad-referéndum.

El señor Decano, indica que se solicitó el informe a la Dirección General Académica y en cuanto entreguen lo solicitado, se tramitará ante el señor Rector de la Universidad para la aprobación ad-referéndum.

Con respecto al caso de la MSc. Verónica Bustamante, se va a tratar a nivel de la Carrera para ver cuántas horas le asignan en el distributivo docente.

8. El MSc. Gabriel Carrillo, informa que la Comisión Académica ha aprobado el Instructivo de Posgrado, con algunas observaciones que se van a realizar al documento.
9. El MSc. Washington Campoverde, consulta sobre el caso de la MSc. Elizabeth Pérez, quien tiene asignadas 20 horas para el proyecto Semilla, es necesario saber si continúa con esas horas.

El señor Decano, indica que hay varios casos pendientes de algunas facultades, que se van a conversar con el señor Rector.

10. El señor Subdecano, solicita a los señores Directores que revisen si están vigentes los Consejos de Carrera, porque de lo contrario las decisiones que tomen serán ilegales.

11. El MSc. Rommel Martínez, consulta cómo se va a elaborar los horarios de los docentes, una vez que se realice la redistribución del distributivo docente, y quien va a subir la información para la parametrización, porque la señora Secretaria de la Carrera no dispone de computador en la casa.

El señor Subdecano, indica que está en reuniones con las señoras secretarías de Carreras y se irá analizando y coordinando todos estos puntos.

12. La Ph.D Ana Lucía Arias, consulta si se ejecutó o no el incremento de tiempo de dedicación del MSc. Miguel Lema, para saber cuántas horas le asigna en el distributivo docente.

Solicita que se pueda elevar a moción “Que se solicite al H. Consejo Universitario, considere dentro de la normativa la asignación de horas para los docentes que desarrollarán actividades de Vinculación con la Sociedad (Trabajo comunitario o Práctica Pre profesional), así como para los docentes que estén desarrollando tutorías de tesis y de quienes formen parte de los Consejos de Carrera, de tal forma que se visibilice su trabajo y se evite la sobrecarga laboral”.

Y como último punto, solicita que se gestione la designación del señor Director de la Carrera de Mecatrónica.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

El señor Decano, manifiesta que va a hacer el seguimiento con la Dra. Jéssica Purcachi, de Talento Humano, sobre el caso del MSc. Miguel Lema.

La MSc. Magdalena Rhea, acoge el planteamiento de la Ph.D Ana Lucía Arias y eleva a MOCIÓN lo siguiente: “Que se solicite al H. Consejo Universitario, considere dentro de la normativa la asignación de horas para los docentes que desarrollarán actividades de Vinculación con la Sociedad (Trabajo comunitario o Práctica Pre profesional), así como para los docentes que estén desarrollando tutorías de tesis y de quienes formen parte de los Consejos de Carrera, de tal forma que se visibilice su trabajo y se evite la sobrecarga laboral”.

El Ph.D Héctor Simbaña apoya la moción de la MSc. Magdalena Rhea.

Se aprueba la moción presentada por la MSc. Magdalena Rhea con dos votos a favor; y, con el voto salvado del señor Decano, quien aclara que hay una resolución al respecto en el Plan de Contingencia de la Universidad Central del Ecuador.

13. La MSc. Magdalena Rhea, consulta sobre varios puntos:

- 1) Qué pasa con el PIS porque si se elimina, también habrá materias que deben eliminarse.
- 2) Con respecto a la MSc. Janeth Chumaña, en efecto el semestre anterior trabajó a tiempo completo sin recibir remuneración y se requiere saber si en este semestre también se le ubica como docente a tiempo completo igual.
- 3) Cuándo se va a pagar a los compañeros de Posgrado, porque ya son 4 meses que no se les ha cancelado sus haberes.
- 4) Para cuándo se va a pagar al personal docente, administrativo y de servicios de la Facultad, porque se ha indicado que a partir del 5 de abril de 2020.
- 5) Cuáles son los lineamientos para el trabajo entre los directores de carrera y los docentes, porque en la Carrera no se han reunido con los docentes, ni se ha convocado a asambleas.
- 6) La Comisión de Cultura no tendría razón de ser en este tiempo de emergencia.

El señor Decano, informa:

En el caso de la MSc. Chumaña debe consultar con la Dra. Jéssica Purcachi de Talento Humano.

Con relación al PIS se lo tratará a lo interno de la Carrera, en el distributivo docente.

Con respecto a los pagos el señor Decano manifiesta que en el HCU se indicó que posiblemente a partir del 5 de este mes se va a pagar a los funcionarios titulares, pero en lo que tiene que ver con las personas de contrato no se sabe para cuándo se podrá arreglar la situación económica, es por esta razón que no se van a realizar contratos para el nuevo semestre.

En lo que tiene que ver con el trabajo de las Carreras, los señores Directores tienen la obligatoriedad de convocar a los docentes.

Sobre la Comisión de Cultura, indica que ha habido acercamientos con la Comisión de la Universidad y una vez que tenga alguna información, convocará en la Facultad.

14. El MSc. Marco Quichimbo, indica que en las mallas de los rediseños constaba la Práctica Profesional con la Cátedra Integradora con un solo código, ahora no se sabe si cada uno tiene un código.

El señor Subdecano, manifiesta que las cosas particulares deben tratarse en cada Carrera.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

15. El MSc. Francisco Rojas, consulta:

- a) Se solicitó con tiempo la autorización para el examen complejo para las Carreras de Educación Básica, e, Informática, y por ende se remitió las carpetas para los contratos respectivos.
- b) Desde el año anterior están pendientes algunos pagos de docentes a contrato, pide que se agilicen las gestiones.
- c) Se va a iniciar el 4º semestre y se requieren algunas cosas.
- d) Cómo se va a proceder con los cambios de carrera.

El señor Subdecano, aclara que se ha elaborado una matriz con todos los casos que están pendientes de los estudiantes.

El señor Decano, indica que el examen complejo está suspendido por cuanto, no existen las condiciones para receptor en línea, y es un punto que se va a seguir tratando en el HCU.

Con respecto a los pagos manifiesta que se está haciendo todo lo posible para conseguir los pagos que están pendientes de meses atrás.

16. La MSc. Yasmín Cevallos, aclara que en el Plan de Contingencia no están suspendidas las horas del PAE, como se manifestó anteriormente.

Sobre la Cátedra Integradora en verdad está ligada a la Práctica Preprofesional, por lo que cada Carrera lo va a asumir de diferente manera, se requieren directrices.

El señor Subdecano, expresa que en efecto las horas del PAE no están suspendidas como lo manifestó antes; y, sobre la Cátedra Integradora, cada Carrera debe tomar la decisión de acuerdo con su Rediseño.

El Ph. Héctor Simbaña, manifiesta que no es correcto que cada Carrera tome la decisión con respecto a la Cátedra Integradora y la Práctica Pre profesional, porque se debe unificar criterios a nivel de la Facultad, para lo cual el señor Subdecano debe plantear los lineamientos. La Comisión Especial Académica debería unificar criterios, si está o no ligada la Cátedra Integradora a la Práctica Pre profesional y si tiene asignada carga horaria, para que todas las Carreras actúen de la misma forma, con unos 4 o 5 lineamientos concretos.

El señor Subdecano, indica que no hay problema en reunirse con la Comisión Especial Académica, previo una consulta a todas las Carreras.

La MSc. Yasmín Cevallos, dice, sobre la Práctica Pre profesional se requiere el criterio de la Comisión de Vinculación porque no se puede transgredir la norma.

17. El Ph.D Pablo Romo, aclara que en la Carrera de Pedagogía de la Lengua y Literatura se está trabajando sobre los sílabos y como no se cuenta con el Consejo de Carrera, no ha sido posible convocar a reuniones con los docentes.

18. La MSc. Magdalena Rhea, consulta cómo se va a proceder con las reuniones de Consejo Directivo.

El señor Decano, indica que los Consejos ordinarios se los convocará los días miércoles, y los extraordinarios permanentemente, considerando la situación de emergencia en la que se encuentra la Universidad.

19. La Ph.D Ana Lucía Arias, solicita que la Comisión Especial Académica se ponga de acuerdo en el número de horas complementarias, para que sea un solo criterio de toda la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tel/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE ABRIL DE 2020.**

20. La Lic. Lady Romo, solicita que se haga llegar las resoluciones a los correos, para informar a todos, y, que previo al reinicio de las actividades se haga un análisis exhaustivo y se tomen las medidas de bioseguridad necesarias.

Luego de un exhaustivo análisis se aprueba la moción presentada por la MSc. Magdalena Rhea, con el voto salvado del señor Decano y se toma la siguiente,

RESOLUCIÓN: Solicitar al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a fin de que se sirva disponer el trámite correspondiente ante el H. Consejo Universitario, para que se considere dentro de la normativa, la asignación de horas para los docentes que desarrollarán actividades de Vinculación con la Sociedad (Trabajo comunitario o Práctica Pre profesional), así como para los docentes que estén desarrollando tutorías de tesis y de quienes formen parte de los Consejos de Carrera, de tal forma que se visibilice su trabajo y se evite la sobrecarga laboral.

Se termina la sesión a las 14:00.

Quito, 3 de abril de 2020

Ph.D Guillermo Terán Acosta  
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.